

D. Pedro Cortiñas Vázquez
(Sede Central UNED)

Votos Delegados

D. Alejandro Tiana Ferrer
D. Tomás Fernández García

Dª Mª Gloria Fernández Merayo
Dª Mª Antonia Gancedo López
D. Samuel Folgueral Arias
(Ayto. de Ponferrada)

D. Ángel Calvo Fernández
D. Raúl Valcarce Díaz
D. Alfonso Arias Balboa
(Diputación de León)

D. Iván Alonso Rodríguez
(Consejo Comarcal)

D. Alfredo Pérez Blanco
(Caja España)

Dª. Olga Santiago Riesco
(Ayto. Villablino)

D. José Mª Prieto Orallo
(Representante Profesores Tutores)

Voto delegado:

D. Jesús Mª Antolín Sebastián
(Delegado de Centro)

D. Jorge Vega Núñez
(Centro Asociado)

D. José Antonio López González
(Secretario y Director del Centro)



ACTA N° 85

En el Centro Asociado de la UNED de Ponferrada, siendo las 17:15 horas del día 08 de junio de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Patronato del mismo, con asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Director
- 3.- Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual 2015
- 4.- Informe de Gerencia: Informe de la IGAE y Plan de Acción, Informe regularización Seguridad Social, Cuenta Banco SabadellHerrero.
- 5.- Aprobación de la MPT del Consorcio
- 6.- Debate sobre un nuevo Convenio para San Andrés del Rabanedo
- 7.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2016
- 8.- Asuntos de trámites sobrevenidos
- 9.- Ruegos y preguntas

Abre la reunión la Presidenta del Patronato, D^a M^a Gloria Fernández Merayo, quien ordena se cumplimente el Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta la Sra. Presidenta si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. D. Alfonso Arias Balboa se pronuncia por la abstención al no haber estado presente en la reunión anterior.

Sometido este punto del Orden del Día a votación, el resultado es el siguientes: a favor de su aprobación: 13; abstenciones: 1

Queda, pues, aprobada al Acta de la reunión de 27 de octubre de 2015.

2.- Informe del Director

Plantea su informe en tres ámbitos, el económico, el docente y el de gestión.

En el ámbito económico destaca el papel que están jugando los Patronos del Consorcio. Así, el Ayuntamiento de Ponferrada continúa su apuesta por el Centro Asociado de Ponferrada manteniendo su aportación y poniendo en marcha nuevas formas de colaboración, realizando, por ejemplo, cursos con la UNED a través del IMFE (Instituto Municipal de Formación y Empleo), así como iniciativas conjuntas en lo que se refiere al desarrollo territorial.

Por su parte la Diputación, cuya aportación era de 50.000€ en el ejercicio anterior, ha aumentado hasta los 150.000€ en este ejercicio, tal como figura en su presupuesto. Ello supone un esfuerzo por parte de esta institución que hay que reconocer expresamente. El director agradece la ayuda recibida para la contratación de la operación de anticipo con el Banco SabadellHerrero. En otro orden de cosas, también se ha acordado colaborar en diversos proyectos que tienen que ver con el desarrollo territorial, ámbito en el que este Centro Asociado lleva varios años trabajando con distintas instituciones.

Reconoce, a su vez, al Consejo Comarcal la aportación que ha mantenido a lo largo de estos años y su disposición a colaborar con el Centro Asociado de Ponferrada en diferentes campos que estamos valorando conjuntamente.

Con respecto a Caja España, dice que no fructificaron las negociaciones puestas en marcha para obtener una línea de crédito que ayudara a paliar la falta de liquidez que, en ocasiones, sufre el Centro Asociado. A día de hoy no existe aportación alguna al Centro Asociado por parte de esta entidad.

Explica también que, en su lugar, se firmó una operación de anticipo con el Banco SabadellHerrero con el mismo objetivo, a saber, paliar, en la medida de lo posible, la falta puntual de liquidez. Espera solventar esa situación contando, además, con que las aportaciones de los Patronos se hagan en los primeros meses de cada ejercicio.



En cuanto al ámbito docente, explica que en este Centro Asociado se imparten, por convenio, todas las carreras de la UNED. Por tanto, en este apartado se intenta distribuir la carga docente de los profesores de manera más racional. En esta tarea contamos cada vez más con la ayuda del Campus Noroeste.

En cuanto al alumnado, destaca que su perfil ha ido cambiando a lo largo de estos últimos años, siendo cada vez más frecuente la incorporación de alumnos de Bachillerato, lo que implica mayor juventud y mayor exigencia, así como la necesidad de adaptar nuestra gestión a esa nueva realidad.

Por lo que respecta a la Enseñanza no reglada (Cursos de Extensión Universitaria, Cursos de Divulgación...etc.), manifiesta que han estado matriculados casi novecientos alumnos, a pesar de la crisis que afecta a esta zona de manera tan singular.

Así, en este curso pasado el número de alumnos han sido un total de 2771.

Por otro lado, recuerda que, tal como se acordó en la reunión anterior, se han sacado a concurso público 7 plazas de Profesores tutores, a fin de cumplir con la norma de que todos los profesores tutores tengan la Venia Docendi para impartir clase en la UNED. Todavía estamos en proceso de resolución.

En cuanto a las Aulas universitarias pertenecientes al Centro de Ponferrada, declara que el Aula de La Bañeza es la más activa, funcionando de manera muy aceptable y con una gran implicación de la Corporación Local, que muestra un interés creciente con respecto a la UNED. La Bañeza ya ha satisfecho la aportación prevista del curso 14-15.

Respecto al Aula de Villablino, la nueva Corporación, que accedió en las últimas elecciones de 2015, planteó la necesidad de reducir la actividad debido a la crisis que está padeciendo. De forma que en este curso hemos pasado de 7 cursos por cuatrimestre a 5. Este hecho condiciona de manera importante la actividad que se pretende desarrollar en dicha Aula.

Por lo que respecta a la deuda que mantiene con este Centro, y que todavía debe, a día de hoy, alcanza unos atrasos de 2012-2013 (5.016,89€) y el curso 2014-2015 completo (23.376,05€). Esto implica que los profesores aún no han cobrado el curso pasado.

La concejala de Cultura de Villablino puntualiza que la deuda de 5.016,89, no la han pagado porque hay un informe con reparos de la Intervención del Ayuntamiento.

El director explica que ya se había hablado de esa deuda con la anterior alcaldesa en una reunión que tuvo con el equipo de dirección, acordando entonces que se iba a resolver de manera inmediata, lo que se comunicó a los profesores afectados. A su vez, también recuerda que en la primera reunión que se mantuvo con el actual alcalde y con ella misma se planteó esa cuestión y acordaron que buscarían una solución a esta deuda.

El representante de profesores tutores manifiesta que se debe tener en cuenta que los profesores que se desplazan a Villablino están adelantando el dinero y llevan dos años sin cobrar, y se pregunta ¿qué se puede hacer si se sigue acumulando deuda?



Por lo que se refiere al Aula de San Andrés, dice que por el número potencial de alumnos y por población es un Aula fundamental para este Centro Asociado. Sin embargo, debido a las restricciones presupuestarias del Aula la actividad es muy básica, ya que financieramente no es posible asumir la importante actividad que se realizaba con anterioridad. Deja una mayor explicación sobre este Aula para el punto nº 6 del Orden del Día.

En el ámbito de la gestión manifiesta que desde el mes de diciembre de 2014 y hasta abril de 2015 se efectuó una Auditoría por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y cuyo Informe provisional se nos entregó en el mes de abril y el definitivo el 9 de mayo de 2015.

Teniendo en cuenta dicho Informe, ya en el Patronato celebrado el 30 de abril de 2015 se presentó un Plan Corrector con 22 medidas, al objeto de cumplir con las recomendaciones expresadas en dicho Informe. Este Plan Corrector fue aprobado por el Patronato en esa reunión.

Dichas medidas fueron implantadas paulatinamente y en el Patronato celebrado el 27 de octubre de 2015 ya habían sido puestas en marcha 16 de las 22. Las que faltan se deben a su carácter más complejo, a la diferencia de criterio con la IGAE, o bien que creemos que no son competencia directa de este Centro Asociado. No obstante, estamos buscando una solución para presentar en el inmediato futuro a la IGAE.

A la vez, los meses finales de 2015, tal como habíamos informado al Patronato de 27 de octubre de 2015, recibimos un curso de formación sobre Administración Pública: "Presupuesto Público Limitativo y Gestión y Ejecución Presupuestaria", impartido por una Auditora con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios y de esta forma cumplir adecuadamente con las recomendaciones que la IGAE hacía en su informe.

El siguiente Informe, que se presenta hoy, corresponde a 2014 y parte del 2015, y por tanto no recoge las medidas correctoras que se implantaron en 2015, ya que hacen referencia a un periodo anterior.

En este Patronato se presentan otras acciones que van encaminadas a cumplir con lo recomendado por la IGAE, como es el Modelo de Puestos de Trabajo (MPT) del Centro e Intecca, lo que significa que, de ser aprobados, estaríamos más cerca de cumplir con la puesta en marcha de la mayoría de las 22 medidas correctoras aprobadas el 30 de abril de 2015.

Por otro lado, hay otras medidas que pondremos en marcha próximamente, a saber: Una nueva página Web del Centro (que a día de hoy está ya operativa), en la que incluiremos, el Portal de Transparencia, el Perfil del Contratante con las medidas de contratación que están incorporadas en las Normas de Ejecución Presupuestaria a aprobar, si procede, en esta reunión.

Por otro lado, hemos establecido un plan de adaptación a la actual normativa, que incluye unos nuevos Estatutos que sustituyan a los actualmente vigentes con el objetivo de adaptarnos a la normativa en vigor y que deberán ser aprobados por el Patronato, tal como se decía en la reunión anterior del 27 de octubre, en próximas reuniones.



Presentamos también en esta reunión un Plan de Acción que recoge las medidas correctoras que recomienda la IGAE, su estado de ejecución a día de hoy y un calendario de implantación de aquellas que aún no han sido aplicadas.

Finalmente se traen también otras cuestiones de las que hablará más extensamente el Gerente, D. Jorge Vega Núñez, como es la regularización de la Seguridad Social que tenemos que hacer y una deuda de libros que se refiere a hace 10-15 años.

3.- Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual 2015

En este punto, el Gerente destaca algunos datos relevantes recogidos en la Cuenta Anual 2015:

1.- Respecto a los Ejercicios cerrados, las deudas de las Aulas:

1.1-	Aula San Andrés del Rabanedo	14.000,00 €
1.2-	Aula Villablino	5.016,89 €

2.- El resultado presupuestario obtenido en el Ejercicio 2015

Superávit	5.060,23 €
-----------	------------

(Del CA: 14.271,19 € y de INTECCA -8.562,20 € por pago equipamiento técnico de años anteriores)

3.- La Caída de la financiación del Consorcio

Aumento Diputación de León	3,5 % al 12 %
Disminución Sede Central UNED	70 % al 64 %

4.- La Inversión equipamiento

5.- El Remanente de Tesorería

6.- La Deuda con Caja España (Préstamo)

La presidenta del Consorcio agradece a la Diputación de León la aportación que hace al Centro Asociado de la UNED en Ponferrada, pero cree que tendría que aportar más, ya que tiene un presupuesto mucho mayor. Recuerda que la UNED no es sólo del Bierzo, sino que abarca toda la provincia de León. Reitera la necesidad de que la Diputación aumente su aportación.



Tras la exposición y aclaraciones correspondientes, pregunta la Presidenta si hay algo que alegar. No habiendo alegaciones, este punto del Orden del Día es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- Informe de Gerencia: Informe de la IGAE y Plan de Acción, Informe regularización Seguridad Social, Cuenta Banco SabadellHerrero.

El gerente, D. Jorge Vega Núñez comenta el Informe de la IGAE y hace un repaso a las medidas correctoras, las cuales ya están implementadas. Desgrana una a una las medidas que están en el Plan de Acción y que tienen que ver con:

- Instrucciones de Contratación incluidas en las normas de ejecución de los presupuestos 2016.
- Modelo puestos de trabajo (MPT).
- Expediente regulación de saldos. Anexo Cuenta anual y aprobado de forma unánime en el punto anterior.
- Informe movimientos internos de tesorería (MIT). Anexo a la cuenta anual y aprobado de forma unánime en el punto anterior.
- Informe modificaciones presupuestarias. Anexo a la cuenta anual y aprobadas de forma unánime en el punto anterior.
- Documentación Actos Administrativos y Procedimiento "Gestión Administrativa". Anexas al informe del Gerente y, por tanto, informadas al Patronato de la misma forma que han sido ya elevadas y corregidas por la IGAE.
- La aclaración de la Deuda de libros pendiente reconocer Sede Central será elevada a la Vicegerencia de Centros (Deuda reclamada libros 73.089,12 € y Deuda reconocida 13.651,86 €).



Explica, el delegado del Rector para Centros en el exterior, D. Pedro Cortiñas, que es una exigencia del Tribunal de Cuentas y que debería ser aclarado con Vicegerencia de Centros.

El Patronato decide, de acuerdo a lo propuesto por D. Pedro Cortiñas, que hay que aclarar el estado de esta cuestión con Vicegerencia de Centros Asociados.

No hay reparos por parte de ninguno de los asistentes al informe del gerente.

5.- Aprobación de la MPT del Consorcio

Explica el director en este punto que el Modelo de Puestos de Trabajo que hoy se presenta no supone gasto alguno adicional, sino la necesidad de que sea aprobado de manera fehaciente por el Patronato, según petición de la IGAE.

Después de un detenido repaso de la MPT, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

6.- Debate sobre un nuevo Convenio para San Andrés del Rabanedo

En cuanto al Aula de San Andrés, vuelve a reiterar el Sr. Director que por masa crítica de alumnos y por población es un Aula fundamental para este Centro Asociado.

Por otro lado, recuerda que en 2013 se firmó un nuevo Convenio entre el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y este Patronato a petición expresa del propio Ayuntamiento motivado por las dificultades financieras que estaba atravesando.

De manera informal nos enteramos que no había sido aprobado en Pleno del Ayuntamiento la revisión de dicho convenio. El 11 de abril de 2016 recibimos el acta de una reunión realizada en el Ayuntamiento de San Andrés en la que se nos notifica que acuerdan:

"1.- Aprobar la revisión suscrita con fecha 23 de diciembre de 2013 del Convenio de colaboración existente para el funcionamiento del Aula de San Andrés del Rabanedo del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada.

2.- Autorizar y Disponer Gasto, reconociendo y liquidando obligaciones, a favor del CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED DE PONFERRADA, con N.I.F. Q-2400549-H, en concepto de aportación municipal para gastos de funcionamiento del Aula de la UNED de San Andrés del Rabanedo durante el curso académico 2013-2014 (anualidad 2014) dependiente del mismo, por importe de 7.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 327.0 1.480.00 del Estado de Gastos del vigente Presupuesto.

3.- Autorizar y Disponer Gasto, reconociendo y liquidando obligaciones, a favor del CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED DE PONFERRADA, con N.I.F. Q-2400549-H, en concepto de aportación municipal para gastos de funcionamiento del Aula de la UNED de San Andrés del Rabanedo durante el curso académico 2014-2015 (anualidad 2015) dependiente del mismo, por importe de 7.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 327.01.480.00 del Estado de Gastos del vigente Presupuesto.

4.- Ordenar el pago de las obligaciones reconocidas en los apartados anteriores, requiriendo de la Secretaría del Centro Asociado la aportación de la documentación justificativa correspondiente a los pagos efectuados con tales aportaciones.



5.- Efectuar, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 11ª del Convenio ratificado, y en atención a lo expuesto en los antecedentes de este acuerdo denuncia expresa del mismo, notificando al Consorcio, a tales efectos, este acuerdo."

Se establece un debate sobre este punto, en el que se considera que al haber enviado el acta con fecha 11 de abril de 2016, según consta en el registro de entrada de la UNED y, que de acuerdo con la estipulación 11ª del precitado convenio: "La denuncia del Convenio podrá ser realizada por cualquiera de las partes, debiendo ser notificada expresa y fehacientemente con un mínimo de tres meses de antelación. Consecuentemente, efectuada la denuncia, ambas partes seguirán obligadas a cumplir todos y cada uno de sus compromisos hasta la expiración de dicho plazo".

El director cita un párrafo de dicha acta en el que el Concejal de Hacienda, Personal, Régimen Interno, Régimen Jurídico y Contratación señala que: "el pago por el convenio de la UNED es previo y necesario para negociar un nuevo convenio". Pago que a fecha de hoy aún no se ha producido.

El Patronato entiende que el plazo termina el 11 de julio de 2016, es decir, finalizado ya el curso 2015-2016, quedando dicho curso cubierto dentro de la vigencia del citado convenio.

También se hace notar que el acta del Pleno enviada, no tiene registro de salida del Ayuntamiento de San Andrés, lo que llama especialmente la atención.

En cuanto a la firma de un nuevo Convenio con dicho ayuntamiento, el Patronato toma el siguiente acuerdo:

- 1.- Solicitar al Ayuntamiento de San Andrés que haga una propuesta de Aula al Centro Asociado de Ponferrada.
- 2.- Pedir información a Vicegerencia del tipo y los requisitos para firmar un nuevo convenio.
- 3.- Dar un breve plazo de tiempo para las respuestas, ya que hay que tener todo preparado para el nuevo curso, en octubre.



7.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2016

D. Jorge Vega, hace una exposición de la confección del Presupuesto, desglosando los puntos más importantes y que resume en lo siguiente:

- Se ha elaborado a partir del contacto con los proveedores.
- Se ha hecho una previsión de traspaso entre cuentas bancarias.
- Se ha procedido a cambios de niveles orgánicos.
- Se ha modificación conceptos presupuestarios:
Separación nóminas, previsión riesgos laborales y revisiones médicas.

- Se han incluido las pagas extras (24,04% y 26,23%) y la regularización seguros sociales (liquidaciones complementarias por diferencias de cotización) para el CA e INTECCA.
- Se ha incorporado la previsión gastos Banco Sabadell Herrero.
- Se han incorporado, a las normas de ejecución presupuestaria, las nuevas instrucciones de contratación del Consorcio.

Vista la problemática expuesta en el punto 6º del Orden del Día referido al Aula de San Andrés, el Patronato decide fijar en un euro la partida correspondiente a dicha Aula hasta que no se aclare su situación, por la que se modifica dicha partida en el Presupuesto.

Sometido a votación el Presupuesto con esta modificación, es aprobado por unanimidad de los presentes.

8.- Asuntos de trámites sobrevenidos

La presidenta propone unir la UNED a la red de calor, en la que ya están conectados veintitrés edificios municipales, de enseñanza, piscinas, etc,

Pide permiso para solicitar formalmente que se haga una auditoría energética de la UNED para estudiar posibilidades de ahorro con esa unión.

Por otro lado, ante la petición de la dirección, se compromete a arreglar las zonas de césped que rodean la UNED y que a día de hoy resultan insalubres. También acepta instalar un aparcamiento para bicicletas, una vez hecha la reforma del entorno de la UNED

Finalmente, y después de negociaciones que se remontan a enero de 2016, y ante el conocimiento de que la sede del Campus Noroeste tiene que estar donde se encuentre el Director de Campus según el reglamento aprobado recientemente y que en este momento está en Lugo, solicita que la sede permanezca como hasta ahora en Ponferrada.

Para ello, pide expresamente que el actual director de Campus, D. José Luis Prieto Arroyo, sea nombrado por la UNED director del Centro Asociado de Ponferrada.

Los demás miembros del Patronato respaldan esta petición y recuerdan que es una petición de todos los partidos que están representados en el Patronato.

Se comprometen a hacer los esfuerzos presupuestarios necesarios para mejorar las aportaciones al Centro Asociado en el plazo de los tres próximos ejercicios.

D. Pedro Cortiñas recuerda que la sede es representativa, y que puede cambiar si cambian al director de Campus.



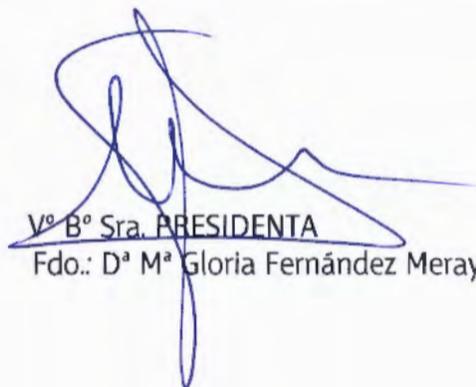
A pesar de ello, el Patronato solicita de manera firme que la sede del Campus permanezca en Ponferrada. El representante del UNED en este Patronato, D. Pedro Cortiñas, se abstiene.

La presidenta del Patronato manifiesta de manera formal y categórica, que se visualice que toda la sociedad berciana y leonesa, a través del acuerdo de todas las fuerzas representadas en este Patronato, está a favor de que la sede permanezca en esta ciudad.

9- Ruegos y preguntas

No hay

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:10 horas del ocho de junio, y de la que, como Secretario del Patronato, doy fe con el visto bueno del Ilma. Sra. Presidenta.


Vº Bº Sra. PRESIDENTA
Fdo.: D.ª M.ª Gloria Fernández Merayo

